

Sogepsa remite a la notaría y a Interior la minuta de entrega inmediata del cuartel de Langreo

- **Sogepsa considera que ya no existe excusa alguna para materializar la entrega del edificio, posponiendo para más adelante cualquier otra diferencia**

Oviedo, 25 de septiembre de 2013.– La Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A. (Sogepsa) acaba de **remitir hoy a una notaría de La Felguera la minuta de escritura de entrega inmediata de la nueva casa cuartel** de la Guardia Civil en Langreo, documento que también ha sido enviado a la Secretaría General de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE), organismo adscrito al Ministerio del Interior y responsable de la recepción del edificio.

A la vista de las últimas manifestaciones que ha hecho públicas la GIESE, Sogepsa considera que ya no existe excusa alguna para proceder a la materialización de la entrega del edificio, algo que la Sociedad Mixta lleva intentando desde agosto de 2012. Puesto que parece que existe la coincidencia de criterio de que, en este proceso, **lo urgente es el traslado de los agentes del viejo cuartel al nuevo**, las diferencias existentes sobre otros aspectos no deben entorpecer la entrega inmediata del acuartelamiento.

Desde esa fecha, Sogepsa ha defendido que **esas diferencias** surgidas con la GIESE sobre las condiciones que rigen la permuta entre la nueva casa cuartel y las viejas instalaciones de la Benemérita **no debían entorpecer la ocupación y uso inmediato de las nuevas dependencias** dado el lamentable estado del actual cuartel. El nuevo edificio está construido y listo para su uso desde diciembre de 2010.

La construcción de la casa cuartel de Langreo tiene su origen en un convenio firmado en octubre de 2006 entre el Ayuntamiento de Langreo, la GIESE y Sogepsa, por el cual la Sociedad Mixta asumió la promoción de la nueva casa cuartel. Sogepsa cumplió plenamente, con el compromiso adquirido.

La entrega del cuartel se ha visto dificultada ante la negativa del Ministerio a asumir el pago del IVA que le corresponde. A pesar de esa negativa, el Consejo de Administración de Sogepsa decidió en agosto del año pasado poner a su disposición el edificio y abordar con posterioridad las diferencias sobre el pago de dicho impuesto.

Ante la nueva respuesta negativa de Interior, el pasado mes de marzo se celebró una reunión en la Delegación del Gobierno entre representantes del Ministerio y de Sogepsa y ambas partes acordaron una serie de compromisos con el fin de proceder a la inmediata entrega del nuevo cuartel. **El acuerdo consistió en que Sogepsa entregaba el nuevo edificio, la Guardia Civil procedía al traslado y después el Ministerio del Interior derribaba las viejas instalaciones.**

Acerca de Sogepsa

Sogepsa es una sociedad participada por el Gobierno del Principado, ayuntamientos asturianos y empresas privadas cuyo objeto social es la gestión y promoción del suelo para usos residencial e industrial, y el desarrollo de trabajos de asesoramiento urbanístico. Creada en 1984, ha realizado 26 promociones residenciales para 22.000 viviendas, el 70% de ellas de protección. En suelo industrial, Sogepsa es el principal operador de la región y ha desarrollado 22 parques empresariales, urbanizando más de 4 millones de metros cuadrados y contribuyendo así al desarrollo económico de Asturias. Como consultora, lleva realizados cerca de 200 proyectos urbanísticos para Administraciones y entidades públicas.